EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.113

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.-MIÉRCOLES 1.º DE JUNIO DE 1921

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria Canalejas, 54.*

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

Casa Central: Madrid. SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete.—Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cáceres, Cádiz.—Calatayud.—Cartagena.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Figueras.—Granada.—Huelva.—Huesca.—Játiva.—Logroño.—Málaga.—Mérida.—Murcia.—Olot.—Palma de Mallorca.—Pamplona.—Ronda.—Sevilla.—Sueca.—Tarrasa.—Tudela.—Valdepeñas.—Valencia.—Valladolid.—Vigo—Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, ect., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco,
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.
Cuentas corrientes de crédito.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y ordenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Custodia de títulos y valores.
Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.
Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA
CALLE DE CANALEJAS, NUM. 84, 2.º
SORIA
Consulta de dies a una.

CLINICA DENTAL
domicilio de
D. Matías Cuevas
dirigida por el Dentista
D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.
Precios económicos y garantizados.
Canalejas, 47.-Teléfono 110
Frente de la tienda de D. Sixto Heraldez
Los martes en Almazán, Hotel Comercio.
En Burgo de Osma todos los segundos sábados, domingo y lunes de cada mes (Fonda de la viuda de Pinilla.)

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
También se vende toda clase de piensos.
TEJERA, 4, SORIA.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 6, Soria.
Tiene almacén de tocino, jamones, y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, encargo de 5 kilos en adelante.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.
Consulta de 1 a 2.

Imperiales y vencejos para atar las mieses.

Se venden espartos limpios, en crudo y cocidos y vencejos hechos y en lías para atar mieses, de los reconocidos como únicos por su calidad y fama mundial, producidos e industrializados en esta localidad, remitiéndolos por ferrocarril al punto donde se pidan.
Para tratar sobre precio y condiciones dirigirse a D. Silvino Jiménez Ruiz, Secretario del Ayuntamiento. Liétor (Albacete).

Fábrica de Baldosas Hidraulicas
DE
Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, tragaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de baldosas; baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de
CASTO HERNANDEZ
Plaza de Pescadería Pública, número 1

Casa Beltrán

ALMACEN DE COLONIALES—FABRICA DE CHOCOLATES
Depósito para fuera de la población tomando de 25 kilogramos en adelante.
PEDRO BELTRAN
Plaza de Aguirre, 2 y Estudios, número 2.—SORIA.

"La Esperanza,,

MANUEL Y JERONIMO GONZALO
Fábrica de harinas sistema «Daverio» y Central eléctrica
GOMARA (Soria.)

La Sociedad que antecede tiene el gusto de participar al público en general que desde esta fecha molturará toda clase de afrechos a precios limitados y con el nuevo sistema de discos y piedra esmeril, que contiene el moderno molino de piensos «Manopol», construido con todos los adelantos, constituyendo de este modo la última palabra en aparatos de esta clase de molturación. a.

BASILIO GIMENEZ BENITO

Médico de la Beneficencia municipal
Rayos X.—Electricidad médica.
Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias (dolores) de todas clases, lumbago, fisura anal, reumatismo, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, torticolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc. etcétera, y otra multitud de enfermedades, cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.
CONSULTA DE 11 A 1
Collado, 64, 1.º

Sanz Hermanos.

SASTRES
para
SEÑORA Y CABALLERO
Pelayo, 6 pral. Madrid

ASI SOMOS

En la conversación prolongada que sostengan dos buenos españoles jamás se prescindirá al tratar de la política de condenar a los políticos.

Se reconoce y se hace justicia a ciertos hombres públicos que dejaron gratísimo recuerdo por su austeridad, por su decencia, por su honradez inmaculada, como Pí Margall, Costa, Aparisi, Donoso y algunos otros más. La generalidad explotó el oficio de la caciquería para proporcionarse cuanto no podrían adquirir sin estudio, sin inteligencia y sin trabajo.

No es verdad absoluta que en el campo de la política dejaron su patrimonio mayor número de personas que las que en ese terreno han medrado y viven con singular esplendor.

Más cierto resulta que con el oficio de embaucar y de hacer trapacerías alternan otras ocupaciones lamentables. La vida de crápula, de holganza picaresca, de casino, de juego y de cuchipanda obligó a contraer deudas, a vender las fincas heredadas y esto que se carga indebidamente a la cuenta de la política se salda con cargo a distintos *cargos* que del Presupuesto del Estado se cobran, y si los destinos no se desempeñan, poco importa; pero desempeñado queda el usufructuario. Lo que él gana la nación lo pierde, y por eso, señores míos, España está de trampas hasta la coronilla, casi en plena bancarrota, registrando los fondos públicos en Bolsa una cotización que corre pareja con la de los valores políticos, que ofreciéndolos de balde se rechazan y sólo circulan dando dinero para sostenerlos, en cuyo comercio gana el que compra y pierde el que vende.

Crecen los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio, a cuyas ubres se agarran como lapas las gentes que dan un quiebro al trabajo, y para calmar su voracidad es preciso elevar los tributos que perciben los referidos organismos oficiales, cuanto más caros más defectuosos.

Reconociendo todos que los gobernantes de los decrépitos y desacreditados partidos políticos arruinan a la nación, empobrecen las provincias y esclavizan los pueblos, no hay número suficiente de ciudadanos que se decida a barrer la inmundicia que corroe las entrañas de la Patria desventurada.

Las leyes vigentes castigan a los delincuentes que infringen los preceptos del orden, de la moral y del derecho común. Puede escaparse por las mallas de la Justicia algún asesino, tal o cual estafador; pero son muchos los que purgan en la cárcel sus faltas, de donde salen transformados en despojos de la vida. Los autores de crímenes políticos, los que cometen delitos de lesa patria, los que debieran expiar la responsabilidad de que la nación esté desangrándose, maltrecha e insolventa, gozan de una impunidad maravillosa.

Perdió España las colonias y apareciendo claramente los individuos que produjeron el desastre, la ineptitud fue premiada y reverenciados los que intervinieron en el fracaso. No ha habido sanciones punitivas para los que han cometido errores en Marruecos, ni la más leve corrección para quienes manejaron nuestra hacienda empleando sistemas africanos.

Ha costado la obra de los políticos, cuya actuación toca a su fin—así Dios lo quiera—muchas vidas de hombres buenos, ríos de sangre, montañas de oro y el vilipendio de que España siga figurando entre las naciones irredentas.

En vez de condenar a los culpables de nuestra desgracia, se premian las faltas que comenten otorgándoles mercedes, honores y sinecuras.

Por la recta senda del buen proceder, de la decencia, de la formalidad y de la honradez no se lleva a cabo ninguna aspiración legítima. El triunfo requiere caminar por veredas tortuosas y familiaridad con la desaprensión, el cinismo, la ingratitud y la traición.

Ante el hombre que desempeña los mejores destinos y los cargos preeminentes no rinde el pueblo acatamiento a la virtud y al talento; se prosterna y reverencia cualidades deleznables, que sirven de pernicioso ejemplo en las prácticas ciudadanas.

Somos así, porque no se nos ha dado la educación cívica de que el individuo puede recibir de la suma de beneficios generales la parte lícita que le corresponda, según sus méritos, sus aptitudes y su laboriosidad, medio de que los pueblos progresen y las naciones se engrandezcan.

PHILIPO.

Tiempo perdido.

En cinco meses que llevan abiertas las Cortes españolas, tres cuartos de hora sólamente se han empleado en hacer obra legislativa.

Fué uno aquél en que los parlamentarios, sacrificándose por los intereses patrios, acordaron que las 500 mensuales del ala, les fueran abonadas desde antes de ser elegidos; otro concediendo a la viuda de Dato el ducado y pensión correspondiente, y otro otorgando algo parecido a la viuda del Sr. Maestre Laborde. Total cuarenta y cinco minutos bien empleados.

El resto del tiempo se ha invertido en discusiones baldías, acaso contraproducentes, quizá también ridículas; pero que no por eso habrán dejado de ser perjudiciales a los intereses de la nación.

Bien es verdad que mientras los profesionales de la farsa actúan en el escenario haciendo ademanes grotescos y luciendo su estudiada y elocuente verborrea, los espectadores que presencian la burda trama y los que quedaron en la calle esperando que la letra de molde les dé cuenta de lo sucedido, ríen idiotamente como si nada de cuanto pasa entre bastidores les interesara.

Ignoran que detrás de la bambalina que adorna el salón de escena se oculta la verdad, la realidad amarga, que al salir a la calle nos envuelve en el triste manto de la miseria y de la ruina, de la desesperación y del hambre, de la inmoralidad y de la injusticia.

Aún viéndolo, no quieren darse cuenta de que allí, en el escenario aquél en que tantas cosas se dicen, y tantos denuestos se lanzan, y tantas inmoralidades se ponen al descubierto, represéntase una farsa indecente, repugnante y asquerosa que no tiene más fin que el de engañar al público, dejando la verdad para aplicarla entre bastidores donde están todas las fórmulas de concordia política, que son, al fin y al cabo, fórmulas para seguir alternando en la explotación inicua del pueblo, de este pueblo español digno de mejor suerte, a quien la ignorancia o la cobardía ha puesto en el doloroso trance de dejarse morir de asco en un rincón por no tener la vergüenza y la dignidad que deben de tener los pueblos para morir o vivir a plena luz.

Es desconsolador que en cinco meses de sesiones de Cortes no se haya hecho nada por atender a los innumerables problemas patrios que reclaman solución urgente; pero resulta aun más desconsolador,—indecoroso nos atreveríamos a decir, si la frase nos fuera permitida,—que mientras se ha dejado transcurrir tan largo lapso de tiempo sin coartar la libertad de discutir inútilmente, se coarte ahora para las cuestiones que pueden perjudicar o favorecer grandemente a la Patria.

Pero... ¿qué hacemos, a todo esto, los que sufrimos las consecuencias de tanta iniquidad, de tanta mentira y de tanta desfachatez? Nada, absolutamente nada. Dejamos que el tiempo corra y que al correr y pasar sobre nosotros vaya sembrando la justicia que no sabemos conquistar, el derecho que no sabemos defender y la dignidad que no sabemos apreciar.

¡El tiempo! Es poco sin duda el transcurrido sin poner nada de nuestra parte para humanizar nuestra vida, que aun queremos que pase más para que dure más nuestra indolencia.

Y por si fuera insuficiente lo que ocurre, los zánganos que andan alrededor de la colmena adoptando tantas posiciones cuantas creen necesarias para aprovecharse del producto de la industriosa abeja, tratan de [illegible] con sus zumbidos al caminante que quiere abrirse paso por entre las malezas que cubren la senda por él emprendida.

Es así que todo movimiento redentor muere alevosamente a manos de los traidores, que aun haciendo alardes de libertad, de justicia y de progreso, no tienen inconveniente en dar la puñalada trapera al que va delante.

El egoísmo personal, la envidia, la intolerancia, el orgullo estúpido y el ruin espíritu del *yo*, anteponense a todo sentimiento humanitario, y, con tal de saciar bajas pasiones y de satisfacer inicuos instintos, defienden lo indefendible y combaten lo justo y lo razonable, unas veces con miras al estómago; otras, no escasas tampoco, por envidia al que noblemente, honradamente, supo conquistar y conquistó algo que los envidiosos dejaron escapar o no lograron conseguir porque no pusieron los medios para ello.

Solamente así se comprende que después de los desastres sufridos, de los vejámenes de que somos víctimas y del negro horizonte que se vislumbra, todavía no hayamos barrido la política personal, de descrédito y de inmoralidad que manda en España.

Es que, imitando al perro del hortelano, ni comemos ni dejamos; pero consentimos que se burlen de nosotros y aún reímos la gracia; es que nos damos por satisfechos con que nos saquen un ojo de la cara con tal de que al prójimo le saquen los dos.

¡Valientes papanatas!

VANSANT.

¿Reconstrucción?

El ministro de Fomento leyó en el Congreso un proyecto de reconstitución nacional, cuya realización sería obra de algunos miles de millones. Nuestra nación, merced a ese proyecto, se verá tejida de vías férreas, de carreteras, de canales; nuestros eriales se convertirán en verdaderos vergeles; nuestros montes cubrirán su calvicie con hermosos bosques; nuestras industrias adquirirán tal pujanza que no sólamente se igualarán a las de otras naciones florecientes, sino que las superarán...

¿El dinero?

El Sr. La Cierva tendrá el dinero suficiente con el aval del Sr. Conde de Romanones... Los españoles tendríamos, pues, suficientes motivos de alegrarnos y entusiasmarnos si careciéramos de memoria; pero ¡hemos visto desvanecerse tantos castillos en el aire!

Recordemos que fué en su debut el propio La Cierva quien planeó una europea, una nueva ley de enseñanza allá a primeros del presente siglo, ley que no pasó de vana literatura y que de realizarse entonces, podría contar ahora, sin el aval de nadie, con el dinero y la base suficientes para edificar su grandiosa obra.

Porque entiéndase bien. No habrá, no puede haber obra de reconstrucción sin los cimientos de la instrucción y sin los sillares de la cultura. Todo cuanto se planee será vana palabrería. Todo cuanto se intente será trabajo perdido.

La ignorancia es la rémora que lo destruye todo. Nunca darán capitalistas ignorantes su dinero. Jamás obreros ignorantes servirán para cosa eficaz. Ninguna industria reconstructiva podrá salir de la ignorancia. *Escuela y despensa*: he ahí el programa. Primero la escuela; todo lo demás es una consecuencia.

Admiramos en el Sr. La Cierva cualidades poco comunes en nuestros vanos políticos. Pero el Sr. La Cierva que, como tantos, empezó su vida ministerial en la poltrona de Instrucción, salió presto de ella y en vano intentará acomodarse en otros asientos; de todos ha de caer fracasado..... porque siempre fracasará el que pretende comenzar un edificio por el tejado.

Escuela y despensa dijo Costa; pero nuestros ciegos políticos quieren llevarnos a la despensa sin pasar por la escuela y ello es llevarnos a la destrucción y a la anarquía... Bien claro lo estamos viendo.

FRANCISCO FUERTES.

GLOSARIO ESPAÑOL

Mejor es no serlo.

Dicen los filósofos que hay virtudes que es mejor no tenerlas que tenerlas, porque en su concepto formal envuelven cierta imperfección. Esto mismo decimos nosotros respecto a la proposición presentada al Congreso de los diputados pidiendo que declare que hay incompatibilidad moral entre ejercer ciertos cargos públicos, principalmente el de ministro de la Corona, y pertenecer a alguna empresa o Compañía que goce de privilegios del Estado o usufructúe algún monopolio. Será cierto, como han dicho algunos diputados, que los señores que ejercen esos cargos públicos y a la vez son abogados o consejeros de las grandes Compañías anteponen siempre el interés de la nación: pero sería mejor que no existiese esa dualidad de cargos, y la mejor prueba de ello es que los políticos que han pasado y pasan por ser austeros tienen a gala el estar libres de concomitancias con empresa alguna. Por algo será.

Indudablemente que los señores Allendesalazar y Alcalá Zamora, por ejemplo, cuyas relaciones con la Tabacalera son públicamente conocidas, son hombres incapaces de aprovechar su posición política en beneficio de la Arrendataria, y todos los que conocemos personalmente a esos señores sabemos que su honorabilidad está muy por encima de todas las críticas, pero ¿es qué se ha olvidado que nadie puede ser a la vez juez y parte en un pleito, por muy honorable que sea la persona que se encuentre en ese caso? Esto, que es elemental en el orden jurídico, se olvida en política, como si el Parlamento no fuera el supremo juez y el más alto tribunal de la nación.

Además, el declarar la incompatibilidad para ejercer esos cargos a la vez, traería no pocos beneficios a España, y el primero sería el de que no habría tantos ciudadanos que se dedicaran exclusivamente a la política con la mirada puesta en las poltronas ministeriales.

Conocemos muchos casos de políticos que no tienen bienes de fortuna y a quienes se les ha hecho ministros sólo para que cobren la cesantía y a la vez tomen categoría para entrar en los Consejos de Administración o de gobierno de grandes empresas, pues sabido es que éstas buscan sus valedores entre los que han sido ministros o ejercen influencia decisiva en los partidos políticos. Esos señores, por piedad de sus jefes, han sido ministros dos meses, un mes, tal vez una semana, y en seguida se han encontrado con las siete mil quinientas pesetas de cesantía y con una o varias sinecuras en el seno de algunas Compañías, con lo cual salen de la estrechez y pueden vivir sin ahogos ni preocupaciones. Si esos señores, y los muchos que esperan turno para llegar a ser lo que ellos, no vieran en lontananza un porvenir asegurado, se dirían: ¡bah! no vale la pena de esperar años y años a ser ministro para después tener solo las siete mil pesetas de cesantía.

Y dejarían de enredar y de intrigar, y se dedicarían al ejercicio de su profesión o a desenvolver cualquier industria, reportando en todo caso mayores beneficios al país que el que reportan pasándose la vida en las tertulias políticas y haciendo zalemas a los jefes.

Mírese por donde se quiera, es mejor que los políticos no tengan relaciones directas ni indirectas con las grandes empresas monopolizadoras.

ARIEL.

REMITIDOS

A LOS LABRADORES SORIANOS

He leído en el *Norte de Castilla* del día 29.—«*Las elecciones.*—Palencia 28.—Ha comenzado la agitación electoral para la lucha del próximo día 12.

Además de los nombres ya conocidos de la candidatura conservadora, se presentan representantes de las clases agrarias en todos los distritos, como elementos de la Junta de Defensa.»

Al ir ayer a la capital sobre el asunto de la Mancomunidad, hube de recordarme de los indefensos que estamos los pueblos por no tener representantes propios, y al ver lo que hace Palencia digo yo: ¿por qué nos quejamos de falta de representación cuando está en nuestras manos el elegir? No tenemos derecho a quejarnos.

Reunidos varios representantes de los pueblos fuimos a nuestra oficina de la Junta de Defensa de Agricultores sorianos y preguntamos qué se hace para las elecciones y nos contestaron: «Lo mismo que siempre, toca decidir a los pueblos; nosotros somos mandatarios que acatamos cuantas órdenes recibimos y luchamos siempre que se nos mande». Y yo os digo, compañeros, labradores sorianos ¿no tenemos hombres independientes de cuantos políticos nos han regido hasta la fecha? Sí. ¿Y por qué no hemos de proclamarlos candidatos? Vosotros, pueblos, que tenéis desde hace tiempo tomados acuerdos, proclamadlos, que todos los aceptamos, sean del pueblo que fueren, pues lo mismo nos defendemos los de Pinares, que los del Campillo, que la región de Deza, que campo de Gómara. En los otros distritos lucharán por independizarse.

Por amor a los nuestros, ya que no lo hagamos por nosotros mismos, porque nunca nuestros hijos puedan avergonzarse de nuestra esclavitud que padecemos, es preciso ir a la unión, a la defensa de nuestros intereses.

Muchos que decíais: en las elecciones de provinciales nos defenderemos como hombres, demostrado ahora.

Somos los más, sí; pero somos los eternos desunidos, los que carecemos de defensores, los que sin elementos de defensa, por desconfiados y maliciosos abandonamos nuestro propio interés por no emprender una campaña de unión y afianzamiento.

Somos peores que las fieras del desierto; el instinto de conservación hace que las fieras se defiendan; nosotros ni eso, nos vejan, nos insultan, nos faltan y miramos con humildad a nuestros propios verdugos.

Nombremos esforzados y altruistas paladines para que se hagan cargo de nuestras necesidades y luchen por las reivindicaciones del trabajador del campo.

Mandemos administradores que ordenen suprimir lo supérfluo y, no será mucho pedir que, al menos, escucheis mis palabras y después, no seais suicidas.

UN AGRARIO.

***

VOZMEDIANO PIDE JUSTICIA

Vozmediano reclamó hace siete años que se verificara el deslinde de su monte por la Jefatura de Montes de esta provincia, con el fin de determinar los derechos que correspondieran a la villa de Agreda y al pueblo solicitante.

Después de realizadas las operaciones de apeo, quedaron suspendidas las diligencias practicadas por causas desconocidas y transcurrió el tiempo hasta que apareció en el *Boletín Oficial* número 12, del año actual, la disposición de que se reanudara el deslinde del monte Moncayo; pero luego, en el mismo periódico oficial, número 56, se ordenó que se suspendiese el referido deslinde.

El vecindario de Vozmediano protesta de cuanto ocurre, por que necesita elementos para contrarrestar las inclemencias atmosféricas y pide justicia, bajo cuyo amparo tiene derecho a vivir.

¿Es que se nos desatiende por que somos pobres, humildes y desvalidos? ¿Es que a alguna parte interesada, conociendo las diversas resoluciones oficiales que dieron a Vozmediano la razón en sus demandas de propiedad y especialmente la R. O. de 1888, no le conviene que se lleve a efecto el deslinde?

No hemos de suponer que el personal técnico sea la causa de que tanto se retrase la obra que solicitamos; pero la necesidad obliga a que cesen injus as pretericiones y se satisfagan los anhelos de este pueblo, sin medir el censo electoral que cada contrincan e exhiba, si no la justicia que le es debida.

Vozmediano satisface puntualmente los tributos del Estado y de la provincia; aporta lo que le corresponde para que los representantes en Cortes y en la Diputación provincial cobren sus dietas y no es mucho que de ellos suplique acojan la petición justísima de que no se le menosprecie, rogándoles apoyen ante el Ministerio de Fomento la solicitud que se hizo pública en EL AVISADOR NUMANTINO núm. 4.109, para que el deslinde del monte Moncayo no sufra más aplazamiento.

No amenazamos; pero si advertimos que de continuar siendo objeto de burla y de abandonos inexplicables, sabremos cumplir con lo que los deberes sociales impongan.

A. B.

Correspondencia Administrativa

F. G.—Covaleda. No se han recibido. Avisaré.

¡AGRICULTORES!

La Caja de Seguros Mutuos contra el pedrisco, creada por la Asociación de Agricultores de España, ha establecido en la provincia de Soria una Delegación general, deseando que sus beneficios puedan disfrutarlos los propietarios, colonos y arrendatarios de esta comarca.

Dicha Caja de Seguros os indemniza, a cambio de una pequeña cuota, de todos los daños que el pedrisco pueda ocasionar en vuestras cosechas. En ella, todos los agricultores son a la vez asegurados y aseguradores, pues por su carácter mutuo, no existe otro capital que el aportado por los mutualistas y por tanto, no se busca fin de lucro alguno.

La Caja de Seguros Mutuos trabaja en colaboración con la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, en virtud del contrato con ella establecido, siendo idénticos sus precios y derechos de los mutualistas.

La Caja de Seguros Mutuos contra el pedrisco ha asegurado, en el año 1920, cosechas por un valor que excede de *veintiun millones de pesetas* habiéndose pagado más *mil cien siniestros*.

Detalles de precios, forma de hacer seguro, fechas, etc. Dirigirse a Germán Morales, Estudios, 1, Soria. 9-17-p.

CONSEJO DE FOMENTO

GANADEROS Y AGRICULTORES

En la sesión que celebró el Consejo de Fomento el domingo último, se dió cuenta de las atentas cartas que ha recibido el Sr. Presidente del Diputado a Cortes por Agreda Sr. Cánovas del Castillo, quien cariñosamente se ofrece a secundar con toda decisión las demandas de que se destinen a nuestra provincia trenes de sondeos para efectuar exploraciones en busca de petróleo y que se establezca un hilo telefónico directo con Madrid.

Hízose constar en acta la gratitud del Consejo al Sr. Cánovas del Castillo.

Después de informar varios expedientes sobre limpia de ríos y aprovechamiento de aguas, púsose a discusión un asunto de extrema importancia y de gran trascendencia.

Los ganaderos del pueblo de Fuentecambrón, de esta provincia, dirigieron una instancia al Sr. Ministro de Fomento solicitando que declarara ilícito el acotamiento de ciertas fincas que, con grave daño de a ganadería, habían hecho algunos vecinos de dicho pueblo, lo que determinaba la supresión de toda clase de reses en aquella localidad.

La Dirección General remite al Consejo provincial la instancia para que la informe y proponga lo que proceda resolver en todos los aspectos del problema.

Distintos consejeros, en amplio debate, reconocieron la gravedad que puede entrañar el informe que se emita, puesto que trata de resolver la eterna pugna que, para desgracia de los pueblos, existe entre agricultores y ganaderos, cuando el bien social exige que armónicamente se desarrollen, en perfecto acuerdo, la riqueza forestal, la ganadera y la agrícola, dentro de sus límites naturales, justos y económicos.

Quizá la resolución del Consejo proponga, inspirándose en altos ideales de justicia, que sin lastimar los derechos reconocidos en la propiedad, no tengan éstos facultades para realizar abusos que lastimen al interés general; pero antes de resolver sobre cuestión tan compleja, que pudiera servir de base para ventilar pleitos muy frecuentes entre ganaderos y agricultores, acordó el Consejo que una Comisión, de la que formará parte el Ingeniero Sr. Ridruejo, se traslade en fecha próxima al pueblo de Fuentecambrón, oiga las razones que expongan agricultores y ganaderos, recoja datos sobre el terreno, y en vista de lo que ocurre en otras localidades, aporte al Consejo elementos de juicio bastantes para indicar a la Superioridad lo que estime más acertado en beneficio de los intereses generales y de la riqueza provincial.

Luis Muñoz Navarro

MEDICO DIRECTOR DEL HOSPITAL

Especialista en enfermedades de la matriz y cirujano general.

Tratamiento quirúrgico de las hernias-tumores del vientre, apendicitis, desviaciones uterinas, etc. etc.

Material más moderno, rigurosa asepsia.

Calle Marrodán, núm. 15, Tarazona.

Horas de consulta de 11 a 1. 11-25-p

Carta de Madrid.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 31 de Mayo de 1921.

Mi querido amigo: El consejo se reunió a las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Sr. Allendesalazar.

Terminó a las ocho y media.

Se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Presidencia.—Expedientes de abastecimiento de aguas y varias construcciones de bases navales.

Quedó aprobado.

Hacienda.—Adquisición de terrenos para la construcción del Instituto Geográfico. Créditos de 165.000 pesetas para la extinción de la langosta.

Doscientas mil para adquirir un edificio para el consulado de España en Marsella.

Trabajo.—Real decreto sobre la prohibición temporal de la emigración al Brasil.

Fomento.—Adquisición de cadenas para locomotoras para el ferrocarril de Lorca a Baza.

Varios expedientes de reparación de carreteras por subasta.

Aprobación del proyecto relativo a la construcción del trozo tercero del canal del Guadalquivir.

Arrendamiento de locales para la jefatura de Obras públicas en Valencia y Madrid.

Justicia.—Un indulto por el artículo 29.

Propuesta de reorganización del personal de prisiones.

El ministro de Estado dió cuenta de la política internacional.

La actitud de los liberales.

Se ha hablado hoy de una próxima reunión de los jefes liberales, concediéndole importancia por los acuerdos que se dicen adoptarán respecto a la línea de conducta que seguirán en la discusión del proyecto de Tabacos y en las votaciones que motivará la aplicación de la «guillotina».

Esta noche se espera que llegue el conde de Romanones.

Mañana llegará el marqués de Alhucemas.

Se ha dicho que aunque los conservadores tengan los votos necesarios para el «quorum», merced a la mansedumbre de algunos mauristas, si un jefe de las izquierdas en nombre de todos se levantara para negar al Gobierno en lo sucesivo toda cooperación para la obra gubernamental, bastaría para que se planteara la crisis.

Visitas al Presidente del Congreso.

El Sr. Sánchez Guerra recibió esta tarde la visita de muchos amigos en su despacho del Congreso.

También le visitaron algunos periodistas, que le preguntaron respecto a la votación de mañana.

Les confirmó que ha telegrafiado a los diputados ausentes para que tomen parte en la votación.

Solamente dos por causas justificadas han anunciado que no estarán en Madrid.

Respecto a la votación del jueves, la impresión del Gobierno es que además de todos los diputados conservadores, incluso 23 ciervistes, votarán los mauristas, aunque éstos se ignora en el sentido en que lo harán, pero desde luego se confía en que participarán en la votación.

Confían los ministeriales en que, aun cuando voten en contra, tomarán parte en la votación muchos diputados liberales.

Los conservadores creen tener asegurados alrededor de 200 votos.

Se ha dicho también, sin haberse podido comprobar, que el Sr. Allendesalazar visitó al Sr. Maura, para pedirle el concurso en las votaciones.

Se añadía que la respuesta ha sido negativa, habiendo contrariado profundamente al Sr. Allendesalazar.

Si se confirma la noticia, se haría muy crítica la situación del Gobierno.

Una enmienda de Maura.

El Sr. Maura ha presentado al dictamen de la comisión del Congreso, sobre el proyecto de casas baratas, una enmienda importante.

Propone que se fiscalicen estrechamente, por comisarios especiales de Gobernación, las condiciones de salubridad y que obliguen a desalojar las viviendas que no reunan las condiciones higiénicas indispensables.

Dichos comisarios gestionarán la construcción de casas en las condiciones más satisfactorias y procurarán normalizar el tipo de los alquileres. En caso necesario, se utilizarán para levantar viviendas provisionales, terrenos baldíos del Estado o del Municipio.

De la Presidencia.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado han concurrido hoy al mediodía a un almuerzo de despedida dado por el embajador de Inglaterra en honor de monseñor Ragonesi y del embajador de los Estados Unidos.

Algunos senadores han escrito al presidente participándole que por su avanzada edad se ven imposibilitados de asistir a la recepción que esta noche, de diez a doce, ha de celebrarse en la Presidencia.

NOTICIAS

En Palencia y en Logroño los agricultores presentan candidatos propios, ajenos a los partidos políticos, aspirando a conseguir el triunfo en las próximas elecciones de diputados provinciales.

—El gobernador militar de Zaragoza general D. Servando Marenco Gualter, acompañado del coronel de Estado Mayor D. Bernardo Carlello, se dirigía en automóvil a presidir las prácticas logísticas.

Cerca de Argüés y al llegar a una curva, el automóvil se despeñó, cayendo desde una altura de catorce metros.

El general Marenco falleció en el acto, resultando gravemente herido el coronel Carlello y menos graves los conductores del automóvil.

Su affmo.

EL CORRESPONSAL.

Agentes activos

y prácticos en Seguros de Vida, Accidentes del Trabajo, Responsabilidad civil, Incendios, Marítimos y Enfermedades, desea Sociedad española de seguros, en cada cabeza de partido. Dirijan ofertas al Apartado 363, Madrid.

Exámenes fin de curso

Escuela Normal de Maestras.

PRIMER AÑO

Religión e Historia Sagrada.—Sobresalientes: Srta. Asunción Méndez Millán, María Hernández Leza, Angela E. Muñoz García, Imelda Bescansa G. de Ceballos y Juana Sánchez García; 3 notables y 4 aprobados.

Teoría y Práctica de la lectura.—Sobresalientes: Asuncion Méndez Millán, María Hernández Leza, Juana Sánchez García y Angela Erundina Muñoz; 5 notables y 7 aprobados.

Caligrafía, primer curso.—Sobresalientes: Asunción Méndez Millán, María Hernandez Leza, Imelda Bescansa G. de Ceballos, María de los Angeles Portero y Angela Erundina Muñoz; 4 notables y 8 aprobados.

Geografía, primer curso.—Asunción Méndez Millan, María Hernández Leza, Cándida Medina Gómez, Imelda Bescansa G. Ceballos, Alicia Bardají Esteve y Juana Sánchez García; 4 notables y 4 aprobados.

Historia de la Edad Antigua.—Sobresalientes; Asunción Méndez Millán, María Hernández Leza, Imelda Bescansa y Concepción Sánchez García; 4 notables y 4 aprobados.

Aritmética y Geometría primer curso.—Sobresalientes: Asunción Méndez Millán, María Hernández Leza e Imelda Becansa; 2 notables y 6 aprobados.

Música primer curso.—Sobresalientes: Imelda Bescansa, J. Alicia Bardají Esteve y María de los Angeles Portero; 4 notables y 10 aprobados.

Dibujo primer curso.—Sobresalientes: María Hernández Leza, Candida Medina Gómez y Visitación Huerta Tello; 4 notables y 8 aprobados.

Costura. — Sobresalientes: Asunción Méndez Millán, María Hernández Leza, Beatriz Hernández Gómara, María Mozas Romano, Angela E. Muñoz García, Juana Sánchez García y Imelda Bescansa; 1 notable y 6 aprobados.

SEGUNDO AÑO.

Religión y Moral.—Sobresalientes: Encarnación Terrel Sanz, Dolores Gárate Ugarteburu, Brígida Dalda García, María Pascual de la Mata y Luisa Carro Delgado; 3 notables y 7 aprobados.

Gramática, primer curso.—Sobresalientes: Encarnación Terrel Sanz, Dolores Gárate Ugarteburu, Victoria Sanz Molinero y María Pascual de la Mata; 3 notables y 9 aprobados.

Caligrafía, segundo curso.—Sobresalientes: Encarnación Terrel Sanz, Dolores Gárate Ugarteburu y Francisca Ruiz Pérez; 6 notables y 8 aprobados.

Geografía de España.—Sobresalientes: Encarnación Terrel Sanz, Dolores Gárate Ugarteburu, Victoria Sanz Molinero y María Pascual de la Mata; un notable y siete aprobados.

Historia de la Edad Media.—Sobresalientes: Encarnación Terrel Sanz, Dolores Gárate Ugarteburu y María Pascual de la Mata; 2 notables y 6 aprobados.

Aritmética y Geometría, segundo curso.—Sobresaliente: María de los Dolores Gárate; 2 notables y 7 aprobados.

Pedagogía, primer curso.—Sobresalientes: Encarnación Terrel Sanz, María de los Dolores Gárate y María Pascual de la Mata; 4 notables y 7 aprobados.

BOLETIN DE VOTACION

PLEBISCITO

¿Quién debe ser Reina de belleza de la provincia de Soria?

Todos los periódicos de Soria dirigen esta misma pregunta a sus lectores, promoviendo un plebiscito.

Es digno final del Concurso de Belleza de la Mujer Soriana para poder fijar, según los votos obtenidos, la adjudicación del PREMIO DE HONOR y siguientes en dicho Certamen.

El Jurado, constituído de acuerdo con las bases ya publicadas e integrado por los Sres. D. Julio Calleja, Presidente, en representación del Circulo de Bellas Artes de Madrid; D. Alfonso de Velasco, Abogado y Diputado provincial; D. Mariano Iñiguez, Doctor en Medicina; D. Federico Reymundo, Profesor de Dibujo, vocales y D. José M.ª Rodríguez, Arquitecto, Secretario, han elegido entre todas las fotografías presentadas seis de las mismas y abiertos los sobres correspondientes a los lemas, resultaron ser de las señoritas siguientes, enumeradas por orden alfabético de nombres:

ANA MARIA ROYO,	Arcos de Medinaceli.
CARMELA GARGANTA,	Montenegro de Cameros.
CARMEN VILLA VICEN,	Soria.
FELICIDAD VERA MARIN,	Renieblas.
MERCEDES PEREZ MORENO,	Soria.
PURA GARCIA REDONDO,	Sotillo del Rincón.

Incluído en el número del día 1.º de Junio, se remite a todo suscriptor de este periódico una hoja aparte con seis fotograbados correspondientes a aquellas fotografías.

Se ruega a los lectores se dignen llenar con el nombre de la señorita que juzguen más bella, la siguiente línea:

Srta. _____

para que le sea cotizado a esta señorita un voto por este boletín de votación (se corta del periódico todo lo que viene encuadrado de negro) depositándole en el buzón colocado a propósito en el portal del Casino de Numancia, o remitiéndole por correo en sobre abierto, con franqueo de dos céntimos y dirigido a la Comisión Organizadora del Concurso de Belleza, Canalejas, 37.—Soria, en donde el cartero lo depositará directamente en el referido buzón.

No se estimarán válidos sino los votos a favor de una de las seis señoritas arriba mencionadas y no se puede votar más de un nombre en cada boletín.

Los escrutinios se verificarán con las formalidades acostumbradas.

La votación se cerrará el sábado 18 de Júnio de 1921, a las doce de la noche.

No se podrá por tanto sumar los boletines que se reciban después de dicha hora, aunque hubiesen sido depositados en correos, con fecha anterior.

INTERESANTE

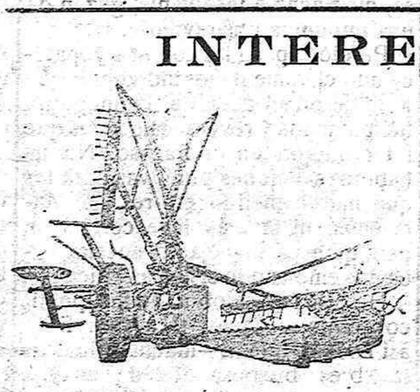

LABRADORES:

Si mirando por vuestros intereses quereis obtener grandes ventajas, no compréis máquinas segadoras sin consultar antes con AUXIBIO GARCIA, que os las facilitará a precios y condiciones inmejorables, así como también hilo sisal superior para las mismas. Maquinaria de la importante casa «Centro Técnico Industrial».

Dirigirse PLAZA MAYOR, 6.-Soria.

Depósito Cervezas EL AGUILA.

Música, segundo curso.— Sobresalientes: María de los Dolores Gárate, Victoria Sanz Molinero y Encarnación Terrel Sanz; 5 notables y 9 aprobados.

Dibujo, segundo curso. — Sobresalientes: Encarnación Terrel Sanz y María de los Dolores Gárate; 1 notable y 12 aprobados.

Bordado en blanco. — Sobresalientes: Encarnación Terrel Sanz y María de los Dolores Gárate; 3 notables y 9 aprobados.

TERCER AÑO

Francés, segundo curso.—Sobresalientes: Trinidad Gómez del Río, Adela Madueño Carpintero, Martina Martínez Blasco y Consuelo Solaesa Latorre; 9 notables y 17 aprobados.

Francés, primer curso.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Esperanza Dominguez Portero, Ciriaca Ropero Calvo y Luisa Chico Rello; 7 notables y 6 aprobados.

Gramática, segundo curso.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Esperanza Dominguez Portero, Julia Pablo Villacieros, Fermina Gómez del Río y Ciriaca Ropero Calvo; 7 notables y 5 aprobados.

Geografía Universal. — Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Rello y Fermina Gómez del Río; 8 notables y 10 aprobados.

Historia de la Edad Moderna.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Rello, Julia de Pablo Villacieros y Ciriaca Ropero Calvo; 7 notables y 10 aprobados.

Algebra, tercer curso.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos y Fermina Gómez del Río; 8 notables y 6 aprobados.

Física.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, María del Carmen Conesa, Luisa Chico Rello, Esperanza Dominguez Portero y Felisa Tello Ortega; 7 notables y 11 aprobados.

Historia Natural.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, María del Carmen Conesa, Esperanza Dominguez Portero, Julia de Pablo Villacieros, Felisa Tello Ortega, Fermina Gómez del Rio, Margarita Bartolomé y Ciriaca Ropero Calvo; 4 notables y 14 aprobados.

Pedagogía, segundo curso.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Rello, Esperanza Dominguez Portero y Ciriaca Ropero Calvo; 7 notables y 9 aprobados.

Práctica de enseñanza. — Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, María del Carmen Conesa, Luisa Chico Rello, Fermina Gómez del Río y Esperanza Dominguez Portero; 4 notables y 13 aprobados.

Labores artísticas y corte.— Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Petra Carranza Cavia, Ciriaca Ropero Calvo y Dolores Lasheras del Río; 6 notables y 9 aprobados.

CUARTO AÑO

Literatura. — Sobresalientes: Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Rosalina Pérez Moreno, Crisanta García del Santo, Pilar Tello Ibáñez, Julia Brieva Latorre, Luisa Liso Gonzalo y Consuelo Solaesa Latorre; 6 notables y 13 aprobados.

Geografía de España.—Sobresalientes: Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Rosalina Pérez Moreno, Luisa Liso Gonzalo y Pilar Tello Ibáñez; 6 notables y 13 aprobados.

Historia de la Edad Contemporánea.—Sobresalientes: Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Rosalina Pérez Moreno, Antonia Izquierdo Cuevas, Julia Brieva Latorre y Luisa Liso Gonzalo; 7 notables y 13 aprobados.

Derecho y Legislación escolar.—Sobresalientes: Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Rosalina Pérez Moreno, Paula Gonzalo Rodrigo y Pilar Tello Ibáñez; 9 notables y 15 aprobados.

Química.—Sobresalientes: Trinidad Gomez del Río, Petronila González Morales, Rosalina Pérez Moreno, Pilar Tello Ibáñez, Julia Brieva Latorre y Luisa Liso Gonzalo; 10 notables y 16 aprobados.

Historia de la Pedagogía. -Sobresalientes: Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Crisanta García del Santo, Rosalina Pérez Moreno, Pilar Tello Ibáñez, y Luisa Liso Gonzalo; 8 notables y 10 aprobados.

Prácticas de enseñanza.—Sobresalientes: Luisa Liso Gonzalo, Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Josefa Romero Márquez, Consuelo Solaesa Latorre, Justina Millán Blasco y Rosario Niño Escolar; 11 notables y 13 aprobados.

Economía doméstica.—Sobresalientes: Trinidad Gómez del Río, Petronila González Morales, Justina Millán Blasco, Rosalina Pérez Moreno, Paula Gonzalo Rodrigo, Pilar Tello Ibáñez, Adela Madueño Carpintero y Luisa Liso Gonzalo; 5 notables y 16 aprobados.

De la provincia.

MORON DE ALMAZAN

Con sin igual brillo y pompa se han celebrado en esta villa los cultos que al Sacratísimo Corazon de Jesús en forma de novena se le han tributado, terminándose en el dia de ayer con una solemne función religiosa, con exposición de su Divina Majestad y sermón a cargo del virtuoso cura párroco D. Gregorio García, que estuvo elocuente en grado máximo y con verdadera unción evangélica.

Tanto a la misa como a las dos procesiones que por mañana y tarde tuvieron lugar, asistió todo el vecindario y multitud de forasteros de pueblos limítrofes.

Una vez mas se ha confirmado el espíritu religioso de esta villa, lo que de veras celebramos.

AMAROZ.

Doctor Gaya Tovar

Enfermedades de la mujer y de los niños.—Trastornos y accidentes del embarazo.—Partos normales y distócicos.—Puericultura.

Aceña, 15, 2.º dcha.—SORIA

ECOS Y NOTICIAS

El pleito de la Mancomunidad.—Anteayer, por la mañana, se reunieron en el Teatro Principal los representantes de los pueblos pertenecientes a la Mancomunidad, respondiendo al llamamiento que desde estas columnas hiciera D. Pedro G. Fuentelsaz, secretario de Sotillo del Rincón.

Presidieron el acto, con el convocante, las representaciones de Tardelcuende, Almarza, Villar del Ala y Fuentelsaz.

Laméntase el señor Garcia Fuentelsaz de la apatía que los pueblos manifiestan en asunto de tanta importancia como el de que se trata y afirma que él no cejará en su campaña de defensa de los intereses de los pueblos mancomunados.

Lee y comenta las sentencias dictadas por el Juzgado de Instrucción de Soria y la Territorial de Burgos, y de los considerandos de ambas deduce que no debe de seguir el pleito.

Los reunidos se muestran confo mes; y, extrañados de que el presidente de la Mancomunidad no haya convocado a los pueblos antes de recurrir al Supremo; acuerdan que visite al abogado asesor una Comisión y así se hace.

El señor Llorente prometió, bajo su palabra de honor, que se citará a los pueblos a una Asamblea antes de que el asunto pase al Supremo, pues entiende que hay tiempo hasta Septiembre.

Los comisionados salieron satisfechos de su entrevista con el Sr. Llorente y luego, entre todos los reunidos, acordaron nombrar una comisión encargada de cambiar impresiones constantemente en el sentido de que no debe continuarse el pleito, siendo designados D. Salvador Revuelto, D. Cecilio Alonso, don Bruno Blanco, D. Tomás Recio y don Pedro G. Fuentelsaz.

Teatro.—El día 15 hará su presentación ante el público soriano la gran Compañía de alta Comedia, de Margarita Xirgu, y de la cual nada hemos de decir por ser su labor sobradamente conocida de todos los aficionados al Teatro.

Bástenos hacer constar que es una Compañía de las de primera fila, y la mejor de las que hasta ahora han actuado en el Teatro de Soria.

El debut se hará con el drama en cuatro actos de Francos Rodríguez y González Llana, titulado «Fédora».

Entre las obras de su extenso repertorio figuran las siguientes: «Ramo de locura», comedia en tres actos; «Pasionera», en dos y «La Calumniada», en tres, de los hermanos Quintero; «Idilio azul», de Rusiñol; «La extraña», de Eduardo Marquina; «Alimaña», del mismo; «Primerosa», de Alberti; «El mal que nos hacen», de Benavente; «Marianela», de Galdós; «Rosas de otoño», de Benavente; «María Rosa», de Guimerá, traducida por D. José Echegaray y «La Loca de la casa» de Pérez Galdós.

El abono quedará cerrado el día 12.

Importante servicio para los viajeros

Se hace presente que dentro de este mes de Junio quedará puesto al público el servicio directo en automóvil de Soria a Calahorra.

También se inaugurará en dicho mes el coche correo de Huérteles a San Pedro Manrique, el que empalmará con el automóvil de Soria a Calahorra, pudiéndose hacer el viaje en el dia a Logroño, Pamplona y Aragón. 1-4-m.

Boda.—Hace unos días se celebró en el inmediato pueblo de Pedraza el matrimonio de nuestro buen amigo don Florencio Gil Pinilla, Profesor de primera enseñanza, con la simpática señorita Paula Jimenez García. Bendijo la unión el señor Cura párroco de El Salvador, de esta capital, D. Federico Esteban, ayudado de los de Buitrago y Portelrubio y apadrinaron a los contrayentes los tios de la novia D. Francisco García, veterinario de Buitrago y su señora D.ª Felisa García.

Deseamos a los desposados muchas felicidades, extensivas a sus respectivas familias.

Una conferencia.—En el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid ha dado su anunciada conferencia el ex-diputado a Cortes D. Aurelio González de Gregorio sobre el tema «Nuestro régimen arancelario y los intereses generales.»

Hizo el conferenciante un verdadero estudio de la ley de bases que precedió a la redacción de los actuales Aranceles de Aduanas, hecha sin intervención de los representantes de la agricultura ni de las clases mercantiles y con miras tan solo a favorecer a determinadas industrias, como lo prueba, entre otros detalles, el que a las industrias siderúrgicas se les haya concedido un margen de protección incomparablemente mayor que a los productos agrícolas.

Combatió la orientación llamada proteccionista de la reforma arancelaria, demostrando que los beneficios que ésta proporciona a uno o varios ramos de la producción nacional no compensan los perjuicios que se irrogan al consumo en general, además de que nos crean situaciones violentas respecto a naciones con las cuales es político mantener un excelente estado de relaciones.

El Sr. González de Gregorio fué muy aplaudido.

Dulero se necesita para el ganado mayor de este pueblo con la dotación de 45 fanegas de trigo puro, pagadas por mensualidades vencidas.

Los aspirantes solicitarán en el plazo de quince días ante el Sr. Alcalde.

Beltejar 25 de Mayo de 1921.—El Alcalde, Juan Ortega. 3-3 d.

Nuevo policía.—Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta ciudad el Inspector de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia, D. Francisco Romero Valdés.

Felicitación.—Se la enviamos muy cariñosa a la bella y estudiosa señorita Cecilia Herrero Zardoya, por haber obtenido con las más excelentes notas la Licenciatura en Letras, felicitación que hacemos extensiva a sus padres D. Félix y D.ª Concepción.

Aniversario.—El día 8 del actual se cumple el aniversario del fallecimiento de la señora D.ª Robustiana Merragán Lobo, madre política de nuestro buen amigo D. Tomás Peréz, Médico de El Royo, al que, así como a la demás familia de la finada, renovamos nuestro sentido pésame.

Cambio de itinerario.—La Delegación de la cria caballar nos ruega hagamos público que la Comisión de compra de potros para el Ejército variará su itinerario en esta provincia y del cual dábamos cuenta en el número anterior. En virtud de ello, la Comisión estará en Almazán pasado mañana; en Soria el 3 y 4; en Medinaceli el 5 y en Burgo de Osma el 6.

Ayllón no parece.—El autor de los disparos que ocasionaron la muerte a Santiago Llorente, de Tozalmoro, signe sin parecer.

Los comentarios y conjeturas que se hacen sobre la misteriosa desaparición son muy variados; pero la práctica de diligencias para dar con el paradero del fugado no ofrecen ninguna luz en el asunto.

Traslado.—Para prestar sus servicios en la Caja de Recluta de Linares (Jaén) ha sido trasladado a aquella Zona, el Capitán de la de Soria, D. Antonio Martínez.

Niño que parece.—Nos comunican de Jaray que, después de incesantes trabajos, fué hallado a unos 800 metros de distancia del sitio en fué arrollado por la corriente de agua el niño Jerónimo Felipe García, que, como recordarán nuestros lectores, intentó pasar el río Rituerto por un madero y cayó al agua con su compañero Fernando Calonge, pereciendo ambos.

Con el presente número recibirán nuestros lectores seis fotograbados de las seis señoritas elegidas, para que por plebiscito se designe el orden de adjudicación de los premios en el Concurso de belleza.

Salidas de vapores.—El día 10 del actual saldrán del puerto de Barcelona para Habana y New-York, el vapor «Montevideo», de la Compañía Trasatlántica; el 13, para Buenos Aires, del puerto de Vigo, el vapor «Aurigny»; el 20, el «Masilia», y el 11 de Julio, el «Ceylan», de la Compañía Sub-atlántica y Chargeurs Reunis.

Para todos facilita pasajes de cámara y cuantos datos e informes se precisen Vicente Serrano García, en Soria.

Plebiscito de la belleza.—La Comisión organizadora nos comunica que agotadas las 500 hojas-fotograbados para el plebiscito del concurso de belleza, que la comisión juzgó útil destinar para propaganda del mismo por medio de venta al detall, se pone en conocimiento del público que queda terminada dicha venta y que la votación continúa en la forma ya anunciada en los periódicos locales, o sea por medio de los boletines insertos en los mismos y hojas que se adjuntarán en dos números consecutivos.

Un pintor castellano.—Leemos en nuestro querido colega *Diario de Burgos:*

Hemos tenido el gusto de saludar al notable pintor D. Vitoriano de Vicente Gil, de paso para Pradoluengo, a donde va con objeto de ejecutar algunas obras que tiene encargadas.

El señor Vicente Gil es natural de Soria, pero desde muy joven se trasladó a América, residiendo durante muchos años en Venezuela, y estableciéndose luego en la República Argentina, donde vive actualmente.

En aquellas apartadas tierras mantiene el distinguido artista el pabellón español, habiendo adquirido justo renombre como pintor de gran empuje, y al dirigirse a Europa, con objeto de visitar nuevamente la tierra natal, recibió de la colonia española gran número de encargos que está ahora ejecutando.

Durante el pasado invierno ha residido en Málaga, y después de haber tomado parte en la Exposición de Bellas Artes celebrada con ocasión de los festejos invernales, organizó una nueva Esposición de obras suyas, que fueron unánime y calurosamente elogiadas por la crítica.

Reciba nuestra bienvenida el distinguido artista.

Enhorabuena.—En el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia han terminado su carrera de Profesoras de Piano, con nota de sobresaliente, las simpáticas señoritas sorianas hermanas Vicenta y Calixta Gómez, hijas de nuestra buen amigo D. Calixto.

Felicitamos sinceramente a las aplicadas paisanas, así como a sus padres y familiares.

Herido grave.—Comunica la Guardia civil del puesto de Almenar que en el inmediato pueblo de Castejón, al salir montado en una caballería el vecino Casto Calonge Espuelas, fué despedido de ella en una huida que el animal hizo, cayendo al suelo y produciéndose erosiones y conmoción cerebral.

El dictamen del facultativo que visitó al herido, dice que el estado de éste es grave.

Para los que viajan.—Los automóviles que prestan servicio diario de viajeros entre esta capital y Gómara saldrán de la citada villa a las ocho y media de la mañana y de Soria para el regreso a las cuatro de la tarde.

Muerto por imprudencia.—Por noticias particulares sabemos que en el cercano pueblo de Tardajos ocurrió ayer un sensible accidente, del cual resultó víctima un joven.

Según nos dicen, un muchacho, hijo del ganadero, conducía a la pradera una vaca de leche sujeta con una soga y sin que se sepa con qué fin, se ató a la cintura la cuerda por el otro extremo y bien sea porque la vaca se espantara o por otra causa, es lo cierto que arrastró en su carrera al chico ocasionándole la muerte.

¡Arriba con él!.—El ministro de Fomento, señor La Cierva, en vista de que el aceite parecía no estar dispuesto a subir lo que debiera, ha dictado una Real orden que publica *La Gaceta* de ayer, elevando el precio que dicho artículo tenía de 15 pesetas a 21 en los centros productores.

Menos mal que se le ha olvidado exigir que nos lo den amargo. Habrá tenido en cuenta que bastante amargo nos lo pone su real orden.

Mercados.—Los últimos días han sido muy favorables para el campo, pues con la abundante lluvia que ha caído, los sembrados recobraron su lozanía y se desarrollan admirablemente, por lo que se espera, si no surgen contratiempos, una buena cosecha de cereales.

Estas halagüeñas esperanzas influyen en la cotización del trigo y como el Gobierno va cediendo las existencias que guardaba de trigo extranjero, la depreciación se acentúa lo mismo en los granos que en las harinas.

En el mercado de Valladolid se pagó ayer el trigo a 79 y 80 reales la fanega; en Aranda, a 74 y 76; centeno, a 70; cebada, a 60; en León, trigo a 76, y en Palencia, a 76.

En Soria se cotiza a 76.

Ganado.—El mercado de Madrid está bien abastecido con abundancia de ganados, igual lanar que vacuno. No se puede precisar la tendencia que alcanzará, pues como no llovía, por falta de pastos se vendió el ganado a precios bajos.

Con la lluvia se espera una reacción en el mercado.

Han regido estos precios:

Borregos, de 2 50 a 2 55 pesetas kilo canal.

Bueyes de la tierra buenos, de 130 a 132 reales (2 84 a 2'88 pesetas kilo); ganado regular, de 120 a 130 (2 64 a 2'84 pesetas kilo).

Vacas.—Serranas, de 134 a 138 reales (2'92 y 3 pesetas kilo).

Terneras.—De Castilla, de 160 a 180 reales arroba canal (40 a 45 pesetas); montañesas, de 140 a 160 reales (35 a 40 pesetas); asturianas, de 135 a 145 reales (33'75 a 36 25 pesetas); de la tierra, de 100 a 130 reales (25 a 32'50 pesetas).

Ganado de vida.—Parejas de bueyes de la tierra, de 3.000 y 3.500 pesetas.

En la Facultad de Farmacia, de Madrid, se ha licenciado con brillantísimas calificaciones la estudiosa, simpática e inteligente señorita Emilia Vallejo Benito, sobrina del Depositario del Ayuntamiento de Soria D. José Jiménez, quien ha costeado los estudios de la notable Farmacéutica, que es la primera en nuestra provincia que ostenta este título.

Felicitamos a la señorita Vallejo, a sus padres y al Sr. Jiménez, deseando que la nueva licenciada obtenga grandes éxitos en su carrera.

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en SORIA, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente los 13 y 14 del actual mes de *Junio*.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico Calle Juan de Mena, 23, 1.°, Madrid

Por telégrafo y teléfono.

MADRID 1.° (8 mañana).

Reunión de mayorías.

En la Presidencia se celebró ayer una reunión de la mayoría, a la que asistieron 171 diputados y se adhirieron 23 más; estuvieron presentes 118 senadores y adheridos 30.

El Sr. Sánchez de Toca permaneció breves momentos en la reunión y no volvió hasta después de terminar el lunch, que resultó espléndido.

Los ministeriales se encuentran satisfechísimos de la reunión.

CONGRESO

El marqués de Buniel explana su interpelación sobre las gestiones que el Gobierno realiza para conseguir que Francia reconozca el arreglo de la convención del año 1862, por el cual los españoles que tengan establecido en aquel país algún comercio o industria están exentos de pagar los beneficios extraordinarios de guerra, acordados por el Gobierno francés.

Le contesta el ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema, explicando las reclamaciones dirigidas a Francia en defensa y beneficio de los intereses de los españoles.

La Cámara está animadísima, aguardando con expectación los momentos sobre aplicación de la guillotina.

Por fin el Presidente anuncia que va a votarse si se aplica o no al proyecto de tabacos el artículo 112, llamado de la guillotina, e inmediatamente salen del salón las minorías liberal, reformista, republicana y socialista, quedando solo de las izquierdas el Sr. Rodés.

Votan la aplicación de la guillotina los conservadores de todos los matices, los mauristas con Maura a la cabeza, las derechas extremas y los regionalistas. Al votar el señor Rodés producense fuertes rumores en algunas tribunas.

Cuando el Secretario da lectura al resultado de la votación, el Sr. Ortega Gasset da un estruendoso ¡viva la Tabacalera! que produce ruidosas protestas de la mayoría. Oyense veces de que se expulse a los interruptores y entre mayorías y minorías se cruzan enormes apóstrofes, en medio de un fenomenal escándalo.

El Presidente de la Cámara dice que el Sr. Ortega Gasset debe salir del salón porque ha agraviado al Parlamento (?)

El Sr. Alba manifiesta que el incidente carece de trascendencia y que el señor Gasset dará explicaciones.

Terminado el barullo, se acuerda la aplicación de la guillotina por doscientos seis votos. Luego continúa la discusión del dictamen, interviniendo en ésta varios oradores.

Antes de la sesión estuvieron reunidos Romanones, Melquiades Alvarez, Villanueva y Alba, y acordaron abstenerse de tomar parte en la votación previendo la derrota del Gobierno, pero sus sospechas desvanecióronse al saber que votarían los mauristas.

SENADO

El Sr. Sánchez de Toca extiéndese en consideraciones para enaltecer al marqués de Estella, fallecido la semana anterior, presentándole como un modelo de caballeros y de patriotas. La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento de los señores senadores.

El marqués de Cortina ruega al Senado que se proceda rápidamente a la revisión y rectificación del arancel provisional que ha aparecido en la *Gaceta*.

Contesta al marqués de Cortina el Presidente del Consejo para decir que el Gobierno necesita un margen de confianza para resolver.

Las mujeres quieren votar y que las voten.

Un numeroso grupo de señoras y señoritas repartieron ayer a la entrada del Congreso una hojita titulada «Cruzada de las mujeres españolas» y en la cual se pide a las Cortes igualdad completa de derechos políticos con los hombres, pudiendo ser electoras y elegibles. Piden también la revisión del Código civil y penal, recabando de ella los derechos de que ahora carecen.

Funerales.

En la iglesia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales por el General Primo de Rivera, presidiendo el Rey y los Infantes y asistiendo todo el Gobierno.

La artillería disparó salvas.

ANUNCIOS

Subasta de pastos.

El día 12 del próximo Junio, de diez a doce de la mañana, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento de pastos de la Cañada de esta villa, con 600 reses lanares, bajo el tipo y condiciones del oportuno pliego.

Noviercas 28 de Mayo de 1921.—El Alcalde, Teodoro Martínez. 1-2-d.

Vacante Por dimisión del Médico que las obtenía, se hallan vacantes las plazas de Beneficencia y clases acomodadas de este partido, con la dotación anual de 7.500 pesetas por ambos conceptos, satisfecha por trimestres, respondiendo del pago los comisionados de los pueblos.

Constituyen este partido Cerbón con su agregado Fuensa, Valtajeros con el suyo la Torre, Castillejo y Villaseso, que no constituyen Ayuntamiento y esta villa que es la matriz, con unas 275 familias, distando el pueblo que más unos 6 kilómetros.

Los señores Profesores licenciados en dichas facultades que quieran tomar parte en el concurso, presentarán sus instancias documentadas en esta presidencia hasta el 20 del próximo Junio.

Fuentes de Magaña a 27 de Mayo de 1921.—El Presidente, Benigno Delso. 1-4-d-m.

Se venden 60 parejas de ovejas y 75 borregas.
Para tratar con Miguel Milla, en Torlengua. 1-4-p.

Pérdida de una burra de pelo negro, con una oreja recortada, pequeña cerrada.
Quien la haya encontrado o sepa su paradero lo avisará a Victoriano Cabrejas, vecino de Cabrejas del Pinar, que en gratificará. 1-1-d.

Secretarías Se hallan vacantes la del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Valdemadera (Logroño) dotadas, la primera con 800 pesetas de sueldo anual y la segunda con los derechos de arancel.
Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en el plazo de quince días, a contar del de la fecha, pasados los cuales se proveerán.
Valdemadera 30 de Mayo de 1921.—El Alcalde, Leopoldo Benito. 1-2-d.

Sirvienta Se necesita una para casa de un sacerdote, soltera o viuda sin hijos, que sepa su obligación.
Inútil presentarse sin buenas referencias.
Para informes dirigirse a D. Valentín Peña, Pobar. 1-2-d.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa; leche de ocho días, de edad 25 años, casada.
Dirigirse al esposo, Manuel Asenjo, en Morón de Almazán. 1-3

Se necesita un aprendiz de carpintería y muebleria, de 15 a 17 años de edad. Para tratar con Emilio Gil, Secretario del Ayuntamiento, San Andrés de Soria. 1-4

Practicante de Farmacia.
Se necesita para la Farmacia de D. José Carrillo, en Fuentes de Magaña (Soria).
Para informes dirigirse al referido señor en el mencionado pueblo, indicando condiciones. 1-3-p.

Enjambres Vende Gregorio Merino vecino de Vellosillo (Yanguas) 100 a 9 pesetas sobre vagón en la capital, devueltos los envases.
Puede presenciar el comprador la operación de partir. 1-2

Permuta La llevaría a efecto el maestro de la escuela nacional de niños de Valdezvellano de Tera, con compañeros que ejerzan en capital de provincia o en pueblos de escaso vecindario; para informes al interesado. 1-1-d.

Madera de olmo se vende en la estación de Coscurita.
Para tratar con D. Santiago Pascual, en Nolay. 2 2-d.

Escuela vacante Se encuentre la de Albocabe, de esta provincia, sostenida por el pueblo con la dotación anual de 500 pesetas.
El agraciado podrá desempeñar también el cargo de sacristán.
Las solicitudes al Sr. Presidente de la Junta Administrativa de dicho pueblo. 2-2-d

Se vende un magnífico organillo de manubrio, con diez piezas lo más modernas.
Para tratar dirigirse a su dueño Raimundo Rojas, Plaza Mayor, 7. 2-2

Se venden sillones de peluquero y piedra de marmol oscuro, propios para mostrador y un gramófono con 100 discos,
Dirigirse a D. Matías Cuevas, Canalejas, Soria. a.

Bombillas se desean vender de 300 a 400 bombillas de luz eléctrica usadas, de 35 a 40 voltios.
Para más detalles dirigirse a Lorenzo Machín, Morón de Almazán. 2-2-p

GRAN FERIA DE GANADOS
de
SAN ANTONIO
en la villa de San Pedro Manrique (Soria) en los días 13, 14 y 15 de Junio de 1921.

El Ayuntamiento de esta villa, en su constante deseo de dar el mayor impulso a esta feria tan acreditada como antigua, merced a su espacioso ferial como a su excelente situación topográfica, tiene acordado no cobrar nada de los sitios y puestos públicos.
Grandes distraciones y espectáculos.
Bailes públicos y partidos de pelota en el frontón y trinquete.
No se admitirán ganados lanares y cabríos que no vengan provistos de la carta de sanidad correspondiente.
NOTA.- A los gitanos se les señalará sitio aparte del Ferial.
San Pedro Manrique 29 de Mayo de 1921.—El Alcalde, Ruperto Izquierdo.

Se venden 28 yugadas de monte de encina, en el término de Arancón. Para tratar con su dueño Estanislao Gómez, en Velilla de la Sierra. 4-4-p.

Labradores Asegurad vuestras cosechas, seréis aseguradores y asegurados haciéndolo en la Mutualidad Católico Agraria, subvencionada por el Gobierno.
Es la única que ofrece más ventajes y vela por vosotros; como socios os repartirá los beneficios obtenidos.
Para seguros e informes al señor Agente del Sindicato de Cidones, D. Clemente García; En Cabrejas, D. Francisco Martínez; en La Muedra, don Federico las Heras.
Acudid todos antes del 31 del corriente mes. 3 3-p.

Ventas-Se desea vender: una estantería de tienda, una zafra para 30 arrobas de aceite, un servicio completo de café con sofás, mesas, etc., un carro seminuevo para dos caballerías con macho de varas y completamente aparejado.
Para tratar, con D. Telesforo Calvo, en Olvega. a

TUBERIAS

de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa y mixta de PRECISION Y ROSCA, con o sin remaches.
Sistema patentado en 1912.
Fuentes, trampillones, válvules de pase, bocas de riego y todo el material complementario para conducciones de agua y gas.

PERELLO Y C.ª
BARCELONA
Informes en Soria: D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.°
CANALEJAS, 37 Y 39, 2.°

TABLA

de equivalencia del precio de la fanega castellana de trigo de 94 libras, igual a 43,240 kilos, con relación al cahíz aragonés de 140 kilos, y el valor de los 100 kilos.
De venta, al precio de 25 CENTIMOS, en la librería de LAS HERAS HERMANOS.—Soria.

EN LA PASADA
Convocatoria para Telégrafos
La Academia «OLIVARES» (Desengaño, 29, Madrid), ha obtenido 46 aprobados de 54 alumnos, entre ellos los números 4, 8, 18, 20, 51, 56, 59, etc., para 804 plazas. Número limitado de alumnos. Internado. Baño. Nuevo plan exámenes Septiembre. Pídase reglamento.

Se vende una tartana valenciana, cuatro asientos, y guarniciones, seminuevo.
Dirigirse a la calle de los Estudios, número 5, Sorí. a 4-4-p.

Venta de un carro seminuevo con tres caballerías en buenas condiciones.
Dirigirse a Cayetano Liso, Puente 33, Soria. 5-6-p.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.
Agente en Soria: D. EPIFANIO RIDRUEJO

Lineas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor León XIII, saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El Vapor Alfonso XII, saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El Vapor Buenos Aires, saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Lineas al Río de la Plata

El Vapor Infanta Isabel Borbón, saldrá el 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires:

Linea de Fernando Poo.

El Vapor Cataluña, saldrá el 2 de Junio de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. 1-5

¡Ganaderos!

Usad los acreditados POLVOS DE CORA para curar y prevenir la roña y sarna en los ganados lanar y cabrío.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA
D. Eugenio Borrero, Gómez Jaldón, 5, pral.
HUELVA

Depósito y venta en Soria: D. JOSE MORALES, Droguería. 17-17-p

Comercio de Tejidos, Paquetería, Ultramarinos y Ferretería
DE
PEDRO HERGUETA Y HERMANO
BARAONA (SORIA)

Este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que en esta fecha acaba de comprar un potente automóvil-camión, el que dedicarán a transportes, recibiendo todos cuantos encargos se les hagan, sirviendo con grandes ventajas y más prontitud que ningún carro, y con tal motivo, tenemos depósito de sal, cediéndola al precio de las salinas y depósito de cemento marca «El León», como igualmente teja, ladrillo y todo material de obras.
Habiéndose iniciado en los centros productores alguna baja en la mayor parte de los artículos, esta casa cede con grandes rebajas todos cuantos artículos trabaja; visitarla y os convencereis como es la que mejor surtido tiene, mejor gusto y más barato vende que ninguna de la región. 19-25.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos

eterna frialdad que leo hace tiempo en sus ojos y en su sonrisa, hallándome rodeado por una multitud de jóvenes de buen humor, arrojé sobre el intachable nombre de usted una calumnia, para manchar su justa reputación.

»Dije que... ¡Pero no puedo, Fanny, no puedo! Confesar mi villanía letra por letra, frase por frase, es un castigo demasiado terrible. Bástele a usted saber que un joven generoso y valiente, que no tomaba parte en nuestro infame pasatiempo de destrozar reputaciones ajenas, apareció ante mí con la mirada serena y tranquila, y rechazando mis palabras, salió a la defensa de usted, haciendo enmudecer con la dulzura de su acento a los mismos que poco antes, locos y aturdidos, comentaban mis torpes palabras.

»Este joven excitó mil celos con su presencia, porque creí ver en él un rival, y ciego de furor puse mi mano sobre su mejilla.

»Como es consiguiente, mi imprudencia ocasionó un desafío a muerte, y dos días después, sobre las playas de Nazaret, nos hallábamos frente a frente con una pistola en la mano.

»Las condiciones del duelo eran terribles.

»Yo tiré primero, y el pecho de mi contrario se enrojeció, porque mi bala le había herido.

»Pero él no se demudó, y siguió avan-

zando hasta colocar el cañón de su pistola sobre mi corazón.

»Mi vida estaba en sus manos; pero entonces, sereno como siempre, me dijo con dulce acento.

»—Yo podría matar a usted; pero le concedo la vida a condición de que lave la calumnia que mancha la honra de Fanny.

»—¿Y cómo?—le pregunté asombrado.

»—Casándose con ella—me respondió.

»—Luego alzó la pistola y la descargó al aire.

»Pues bien, señorita, ahora sólo falta consignar el nombre de su generoso defensor: se llama don Roque de Lara.

»¿Qué puedo esperar después de esta revelación? ¿Qué debo contestar al hombre generoso a quien debo la vida, y que es víctima de los efectos de un lance que deploro?

«Si usted me rechaza, si usted me desprecia, entonces... ¡Dios tenga piedad de mí!—*Emilio.*»

Fanny permaneció aturdida más de una hora, sin saber lo que sucedía.

De sus ojos brotaba un mar de lágrimas.

Por fin se irguió como una reina enojada, y abriendo la puerta, tiró del llamador con fuerza:

Lucía apareció en la puerta del gabinete.

—¿Dónde está mi tía?—preguntó Fanny.

—Mandó poner el carruaje, y como la señorita demostró deseo de quedarse en casa, ha salido sola.

Ave-
media

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN.**

VENTA: Farmacia Bertrán, Junqueras, 11 (junto a Correos).

SORIA: FARMACIAS, CARRASCOSA Y MORALES

Cristina Ruiz Leria.

Fórmula racional y puramente científica; cura en todos casos las grietinas de los pechos. Usarla una sola vez y la recomendareis por humanidad y gratitud.

Venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO:

Farmacia y Droguería, Morales Orantes

SORIA

Léase el prospecto que acompaña a cada tarro.

Aparatos Pathe "NAU,,

CON BOMBILLA ELECTRICA

CINEMATOGRAFO para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos:

VILASECA Y LEDESMA, S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1920, Pesetas..	178.659'82
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha.....	102.167'98
Capital en imposiciones en id. id.....	3.889.990'32
Importe de los préstamos.....	2.644.691'25
Libretas de Ahorro en circulación.....	2.633

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas, o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19.—Madrid, Apartado, núm. 6.

BALNEARIO DE LIERGANES (Santander)

Unicas y eficacísimas aguas para curar y prevenir los catarros de la *nariz, bronquios y pulmón; infartos pulmonares, arenillas y cólicos nefríticos.*

FERROCARRIL, TELEGRAFO, GIRO POSTAL, GARAGE

LIBROS NUEVOS

	Pesetas
La Hora de la caída, Hoyos y Vinet.....	2'00
¡Muera el Señorito!, López de Haro.....	3'50
Cosas de Espuma, Vargas Vila.....	3'50
La Muerta del Condor, Id. id.....	3'50
La Pasión, la Sangre y el Mar, Hoyos y Vinet.....	4'50
Juventina la bella, Insúa.....	4'00
Morir, Schultze.....	4'00
Vera o los nihilistas, Wildé.....	4'00
La Guarida, José Francés.....	4'50
Costas y Montañas, Escalante.....	6'00
El Sabor de la venganza, Baroja.....	5'00
Obras Maestras de la Pintura, (Escuelas Germanas).....	6'00
Id. idem id. (» Italianas).....	6'00
Los amores de D Juan Lebellettez.....	4'50
El Estanque de los lotos, Narvo.....	4'50

Obras completas de Pereda, Alarcón y Palacio Valdés.

De venta en la Librería de LAS HERAS HERMANOS, Canalejas, 54 y 56.—SORIA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES.

Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

¡Agricultores!

MAQUINARIA AGRICOLA.--Almenar.

Segadoras, gavilladoras, guadañadoras, trilladoras, tractores, sembradoras marca «Deering». Probada como la mejor y la más ligera que se presenta en el mercado.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio, hilo sisal, grasas y aceites.

Representante: DIEGO ALCALDE

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Imprenta y Librería de

Las Heras Hnos.

Canalejas, 54 y 56.—Soria

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con prontitud y esmero a PRECIOS ECONOMICOS.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.-Madrid

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....	»	300.000,00
Reservas.....	Estatuaria.....	»	95.153,00
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	»	499.494,42
Primas recaudadas en 1913.....		»	1.950.569,02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		»	*4.560.449,60*

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. *(Primera Sociedad que lo ha establecido.)*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Prima muy reducida.)*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaias Medina.--GARRAY

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glisero fosfato de cal con CREOSOTAL.--Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.--Frasco.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 18.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22. Valladolid.

"EL AVISADOR NUMANTINO"

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna. 2'00 pesetas. —Cada línea que exceda, 0'50.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas. 1'50.—Cada línea que exceda, 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda, 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.

La correspondencia y giros se dirigirán a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

Clínica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Asebes

(Sub-inspector de Odontología).

e Hijo

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por radioterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 76.

Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En el Burgo, tercero ídem ídem y en Almazán, los Lunes y Martes, en la Fonda de Zúñiga.

Librería y Casa editorial de A. Rubiños

Preciados, 28.—Madrid,

Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero, 10 tomos en 8.° a 3'00 y 4'00 pesetas respectivamente en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba; 11 tomos 8.° a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: «El Practicón» Tratado completo de cocina al alcance de todos y «Aprovechamiento de sobras.

Un tomo en 4.° de más de mil páginas. Trigésimasegunda edición 6 pesetas rústica y 8 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París por el Reverendo Padre Félix, traducida por D. José María Antequera, 16 tomos.

Una novela de costumbres sada sad.

LA CATALANA

Agentes contra incendios y explosiones de todas clases

64 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919.. Pesetas 10.693.513'31

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... Id. 37.764.202'95

LA ASEGURADORA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 6.

—Está bien. Espera un poco.

Fanny se sentó junto a un pupitre, escribió con rapidez dos cartas, que cerró después, y dijo, entregándoselas a la doncella:

—Toma: lleva estas cartas a donde dice el sobre; pero nadie más que tú lo ha de saber que yo las he escrito y te he mandado que las lleves.

—Está bien, señorita.

—Cuenta que cada una de ellas te vale una onza de oro si sabes callar, y que a la menor imprudencia te despido de casa. Vete.

—¡Dos onaas por tan poco!—murmuró la doncella al salir.—Por fin la señorita comienza a vivir. Esto no deja de traerme cuenta.

sus manos, volvió a leerla por segunda vez, como si dudara de lo que en ella había eído.

Leamos nosotros también la misiva, que decía así:

»Fanny: ¿Ha tenido usted alguna vez celos, esa pasión del alma que enloquece hasta el punto de conducirnos con su ciego furor al último de los extremos, al más criminal de los rencores, a la más despreciable de las venganzas, a la calumnia?

»Si usted los ha tenido, compadézcame; si su alma generosa nunca ha abrigado la más villana de las pasiones, entonces dé usted gracias a Dios por haberle librado de ella, y prepárese a oir un crimen que he cometido, y del que le pido perdón, avergonzado de mí mismo.

»Yo amo a usted con delirio, Fanny, con ese amor que lo atropella todo, usted lo sabe; inútil es repetir lo que tantas veces le he dicho. Además, no es amor lo que voy a pedir en esta carta; no merezco tan inmensa felicidad; sólo demando indulgencia, perdón para un delito. Porque estoy loco, no sé cómo no he terminado con una existencia que me es enojosa.

»La mano tiembla avergonzada, la pluma vacila buscando frases que lo digan todo del modo que menos ofenda. Pero basta de vacilaciones. Diré la verdad, lo que me dicta el corazón, lo que mi honor y mi conciencia me aconsejan.

»La noche del baile, despechado por esa